

**ACTA DE ACREDITACIÓN, RECEPCIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
RÉGIMEN ESPECIAL N° 001-2023-MPR/CA. - Primera Convocatoria**

**"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN
ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RECUNAY, AÑO 2023".**

REGLAMENTO DE LA LEY N° 27767

Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria

En el Distrito de Recunay, Provincia de Recunay y Región Ancash, siendo las 08:30 horas del día cinco de mayo del dos mil veintitrés, se reúnen los miembros de la Comisión de Adquisición, en el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Recunay, ubicado en PLAZA DE ARMAS N° 170- Recunay, se reúnen los miembros de la Comisión de Adquisición, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 106-2023-MPR/A para conducir el procedimiento de selección Régimen Especial N° 001-2023-MPR/CA, quienes son responsables de conducir el presente procedimiento de selección presidido por el ING. JULIAN ELIAS TORRE MALDONADO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 31606451, Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Recunay, y los miembros el Sr. Ever Pedro Perez Alvarado, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40138471, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Catac, representando a las Municipalidades Distritales de la Provincia de Recunay y el Sr. Wilder Alfredo Rosales Gutierrez, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 31617200 Representante de AGRORURAL -OZ/H-R-A, con la presencia del Juez de Paz del Distrito de Recunay, Señor Marcelino Pedro Rios Sánchez identificado con Documento Nacional de Identidad N° 32642522. =====

La finalidad de esta convocatoria es: la Acreditación, Recepción, Apertura y Evaluación de las Propuestas Técnica, Económica y el Otorgamiento de la Buena Pro de los participantes registrados para Régimen Especial N° 001-2023-MPR/CA Primera Convocatoria, el objeto es la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RECUNAY, AÑO 2023", cuyo valor referencial es **S/. 180, 798.40** (Ciento Ochenta Mil Setecientos Noventa y Ocho con 40/100 Soles) incluido todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y otros que incidan sobre el costo de los bienes a contratar, en cumplimiento al cronograma de las Bases Administrativas. El presidente saluda a los presentes y declara por iniciado al presente acto público, procediendo luego a solicitar a la Unidad de Logística el registro de participantes, encontrándose registrados los siguientes participantes: =====

N°	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL	RUC	FECHA REGISTRO	HORA DE REGISTRO
01	ALLIN FOOD S.R.L.	Yovanni Luciano Mullisada Espinoza	20608388100	02-05-2023	18:10 horas
02	INDUSTRIA NUTRIANDINA S.R.L.	Lizbeth S. Enriquez Alva	20605699457	02-05-2023	18:11 horas
03	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.	Heredia Dominguez Eulogio M.	20631068549	02-05-2023	18:12 horas

A continuación el presidente procede a llamar a los participantes en el orden que se registraron para que se acrediten correctamente, se hizo presente solamente el siguiente participante: =====

N°	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO	DNI
01	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.	Dalia Elizabeth Huani Ferrer	47519871

Acto seguido se procede con la apertura del sobre N° 01 - Propuesta Técnica del postor revisando la documentación con la finalidad de admitir o no la propuesta, según el siguiente detalle: =====

**ACTA DE ACREDITACIÓN, RECEPCIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS TÉCNICA, ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
RÉGIMEN ESPECIAL N° 001-2023-MPR/CA. - Primera Convocatoria**

EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

Se procedió a revisar los documentos de presentación obligatoria, según sea la condición del postor, documentos generales de presentación obligatoria y los documentos específicos de presentación obligatoria.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si presenta
b) Copia de la constancia REMYPE de micro o pequeña empresa.	Si presenta
c) Copia de licencia municipal de funcionamiento.	Si presenta
d) Copia simple de la vigencia de poder expedida por la oficina de registro públicos y de los poderes otorgados a su representante legal, con una antigüedad no mayor de 30 días.	Si presenta
e) Declaración jurada de cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el capítulo III (Anexo N° 2)	Si presenta
f) Declaración jurada simple de acuerdo con el artículo 52 del RCLE (Anexo N° 3)	Si presenta
g) Declaración jurada de plazo de entrega de los bienes de acuerdo con el (Anexo N° 5)	Si presenta
h) Declaración jurada conocimiento de la Ley N° 27767 y su reglamento (Anexo N° 6)	Si presenta
i) Declaración jurada de experiencia del postor (Anexo N° 4)	Si presenta
DOCUMENTOS GENERALES DE PRESENTACION OBLIGATORIA DEL PAQUETE	
a) Copia de certificado de inspección higiénico sanitario del almacén referido a los productos objeto de la convocatoria emitido por un organismo de inspección, a nombre del postor, con una antigüedad no mayor a 60 días a la fecha de la presentación de la	ACREDITA

ACTA DE ACREDITACIÓN, RECEPCIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS TÉCNICA, ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
RÉGIMEN ESPECIAL N° 001-2023-MPR/CA. - Primera Convocatoria

propuesta, adjuntar acta de inspección.	
b) Copia de Certificado de inspección de condiciones físicas y capacidad de almacenamiento referido a los productos objeto de la convocatoria emitido por un organismo de inspección, a nombre del postor, con una antigüedad no mayor a 60 días a la fecha de la presentación de la propuesta, adjuntar acta de inspección	ACREDITA
c) Copia de Certificado de inspección de disponibilidad de stock, referido a los productos objeto de la convocatoria emitido por un organismo de inspección, a nombre del postor, con una antigüedad no mayor a 60 días a la fecha de la presentación de la propuesta, adjuntar acta de inspección.	ACREDITA
d) Copia del certificado de los procedimientos de inocuidad antes, durante y después del transporte de alimentos objeto de la convocatoria, a nombre del postor de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1062 y los art. 75,76, 77 del D.S 007-98-SA. con una antigüedad no mayor a 60 días a la fecha de la presentación de la propuesta, Adjuntar acta de inspección, tarjeta de mercancías y soat vigente.	ACREDITA
e) Copia simple del certificado de inspección del plan interno de rastreabilidad de almacén referido a los productos objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor, con una antigüedad no mayor a 60 días a la fecha de la presentación de la propuesta, adjuntar acta de inspección.	ACREDITA
f) Copia del certificado de conformidad del etiquetado y rotulado, emitido por un organismo de inspección referido a los productos objeto de la convocatoria, a nombre del postor con una antigüedad no mayor a 60 días a la fecha de la presentación de la propuesta, adjuntar acta de inspección.	ACREDITA
g) Copia del certificado de inspección del vehículo exclusivo para transporte de	ACREDITA

ACTA DE ACREDITACIÓN, RECEPCIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS TÉCNICA, ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
RÉGIMEN ESPECIAL N° 001-2023-MPR/CA. - Primera Convocatoria

alimentos para programas sociales a nombre del postor. Adjuntar acta de inspección.	
h) Copia de Certificación de Saneamiento Ambiental (desinsectación, desinfección, desratización) vigente del almacén o área exclusiva para el almacenamiento de alimentos, emitida por una empresa autorizada por el Ministerio de Salud para el saneamiento ambiental. Debe adjuntar la copia de la resolución, constancia o certificado de acreditación por parte del Ministerio de Salud o sus entes descentralizados. El Certificación de Saneamiento Ambiental debe estar a nombre del titular de la licencia de funcionamiento.	ACREDITA
i) Copia de Certificación de Saneamiento Ambiental (desinsectación, desinfección, desratización) de vehículo adjuntar la copia de la ficha técnica a nombre del postor.	ACREDITA
j) Copia del certificado del cumplimiento del protocolo de bioseguridad contra el COVID 19, en la distribución de los alimentos para programas sociales, emitido por una certificadora referido a los productos objeto de la convocatoria a nombre del postor o fabricante	ACREDITA
k) Copia del informe de ensayo de control de insumos y residuos tóxicos emitido por SENASA a nombre del postor, referido a los productos objeto de convocatoria. (Para los productos de Arroz, trigo, lenteja y Arveja verde partida)	ACREDITA
l) Copia de certificado de inscripción en el registro de La Micro y Pequeña Empresa-REMYPE y/o Certificado original, expedido por la Dirección Regional Agraria o Agencia Agraria del lugar correspondiente, que los acredite, a cada uno, como pequeño productor local, u organización de base o empresa productores, como indica la ley N°29367 Ley Que Modifica El Artículo 2° De La Ley N°27767, Ley Del Programa	ACREDITA

ACTA DE ACREDITACIÓN, RECEPCIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS TÉCNICA, ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
RÉGIMEN ESPECIAL N° 001-2023-MPR/CA. - Primera Convocatoria

Nacional Complementario De Asistencia Alimentaria.(Para los productos de Arroz, trigo, lenteja y arveja partida)	
m) Copia de Certificado de inocuidad de sacos de polipropileno tejido laminado emitido por un laboratorio a nombre de postor. (Para los productos de Arroz, trigo, lenteja y Arveja verde partida)	ACREDITA
n) Copia del certificado de calibración a nombre del postor, emitido por una certificadora. (Para los productos de Arroz, trigo, lenteja y arveja verde partida)	ACREDITA
o) Autorización sanitaria de establecimiento dedicados al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos, emitido por la entidad SENASA, de acuerdo al D.S. N° 004-2011-AG a nombre del Postor. (Para los productos de trigo, lenteja y arveja)	ACREDITA
p) Copia de certificado de inspección higiénico sanitario de establecimiento referido a los productos objeto de la convocatoria emitido por un organismo de inspección, a nombre del postor, con una antigüedad no mayor a 60 días a la fecha de la presentación de la propuesta, adjuntar acta de inspección. (Para los productos de trigo, lenteja y arveja).	ACREDITA
q) Certificado de inspección de capacidad instalada de establecimiento agroalimentario, referido a los productos objeto de la convocatoria emitido por un organismo de inspección, a nombre del postor, con una antigüedad no mayor a 60 días a la fecha de la presentación de la propuesta, adjuntar acta de inspección. (Para los productos de trigo, lenteja y arveja).	ACREDITA
r) Certificado de Capacitación en buenas prácticas agrícolas de la producción, en cumplimiento al Decreto legislativo N°1062 que aprueba la ley de inocuidad de los alimentos, y el decreto supremo N°034-2008-AG que aprueba el reglamento de la ley de inocuidad de los alimentos, adjuntar	ACREDITA

**ACTA DE ACREDITACIÓN, RECEPCIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS TÉCNICA, ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
RÉGIMEN ESPECIAL N° 001-2023-MPR/CA. - Primera Convocatoria**

acta de inspección. (Para los productos de trigo, lenteja y Arveja).	
s) Copia de Certificado Médico o Constancia de Salud emitido por una instancia pública o privada (firmada por un Médico Colegiado y Habilitado). El Certificado o Constancia de Salud debe indicar la aptitud o estado de buena salud del personal manipulador. Debe estar vigente (seis (06) meses desde la fecha de emisión). Dicho documento debe ir acompañado de una copia de los resultados del análisis.	ACREDITA
DOCUMENTOS ESPECIFICOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA POR PRODUCTO DEL PAQUETE	

ITEM	BIEN	CONDICION
PAQUETE	ARROZ PILADO SUPERIOR	CUMPLE
	TRIGO ENTERO	CUMPLE
	ARVEJA VERDE PARTIDA	CUMPLE
	LENTEJA	CUMPLE
	ENTERO DE ANCHOVETA EN SALSA DE TOMATE X 425 KG	CUMPLE
	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	CUMPLE

De la revisión y evaluación técnica realizada la oferta del postor es **ADMITIDA**, en vista de que su propuesta contiene los documentos de carácter obligatorio establecido en las bases y cumplen con los requerimientos técnicos mínimos, por lo tanto, el postor **AGRO SERVICIOS Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.** accede a la etapa de evaluación económica.

EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

La evaluación económica consiste en asignar el puntaje máximo de 100 puntos al a propuesta económica de menor monto. Al resto de las propuestas se le asignara puntaje inversamente proporcional, según la fórmula establecida en las bases.

La propuesta económica de detalla a continuación:

ACTA DE ACREDITACIÓN, RECEPCIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS TÉCNICA, ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
RÉGIMEN ESPECIAL N° 001-2023-MPR/CA. - Primera Convocatoria

PRODUCTO OFERTADO	LUGAR DE ENTREGA	Cantidad Ofertada en Kilogramos/Litros	Precio Unitario	MONTO TOTAL (S/.)
ARROZ PILADO SUPERIOR	Almacén de la Municipalidad	20.332 00	3 95	80.311 40
TRIGO ENTERO	Almacén de la Municipalidad	3.128 00	4.00	12.512 00
ARVEJA VERDE PARTIDA	Almacén de la Municipalidad	1.564 00	7.20	11.260 80
LENTEJA ENTERO DE ANCHOVETA EN SALSA DE TOMATE X 425 KG	Almacén de la Municipalidad	1.564 00	8.20	12.824 80
ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	Almacén de la Municipalidad	3.128 00	14.60	45.668 8
		1.564.00	11.65	18.220.6
TOTAL				180.798.40

La propuesta del postor AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.I. obtiene 100 puntos.

SOBRE LOS ACUERDOS

Efectuado la Evaluación Final, la Comisión de Adquisición por UNANIMIDAD procede en OTORGAR LA BUENA PRO a favor del postor: AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L. con RUC N° 20531068549, cuya Propuesta Económica total es de S/. 180, 798.40 (Ciento Ochenta Mil Setecientos Noventa y Ocho con 40/100 Soles) incluido todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y otros que incidan sobre el costo de los bienes a contratar.=====

Sin observaciones pendientes, el comité por terminada la sesión firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 15:08 horas del día 05 de mayo del 2023.

LA COMISIÓN DE ADQUISICIÓN;

ING JULIAN ELIAS TORRE
MALDONADO
Gerente Municipal MPR
Presidente CA

Sr. Ever Pedro Pérez Alvarado
Alcalde Distrito de Catac
Miembro Titular CA

Sr. Wildar Alfredo Rosales Gutierrez
Representante de AGRORURAL-OZ/H-
RA
Miembro Titular CA